



Te late maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE**

dado aduadado en noventa y quatro
N.º de litor, lo que espere que esta Cu. se
suxua libras para que queden satisfechos
y que todo sea de la Aprobacion de
Cu. Lencendado si ella recuerda seziaga
libras los dhor notarios y quatro R.º

Bonifacio Andres de San Fran.
Gonzalez de Rivera y Josep de Rivera

Enuenos;

[Faint handwritten text, possibly a signature or additional notes, including the name 'Cayula Madruat' and 'Josep de Rivera']

En el M. N. T. M. del Cu. de Carraguna en
veinte y seis dias del mes de Mayo año de
mil setecientos y siete, se firmaron
a Camilo ordinario, los señores Joseph de
San Fran. de Rivera que exercia el
oficio de ordinario de S. M. de
de Rivera, Joseph Man. de Rivera,
Pedro Enrique, Joseph del Pozo, Joseph
Sanza machaueto, y Juan Sabido
de Rivera, y otros señores de
quatro para firma, y Pedro de
y otros señores de
Cues. Ayuntamiento. y otros señores de
fe.

